

Rebeca Omaña Peñaloza

Reseña biográfica

Mi nombre es Rebeca Omaña Peñaloza, soy venezolana y he sido funcionaria de la OEA desde el año 2006. Mi formación profesional es de Politóloga e Historiadora por la Universidad de los Andes, Venezuela y tengo una Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. Llegué a la OEA como pasante del Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad y he desarrollado la mayor parte de mi carrera en dos áreas, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (2007 -



2012) y el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) que actualmente coordino. En estos 10 años he tenido el privilegio de participar en Misiones e implementar proyectos de cooperación técnica en 17 de nuestros Estados miembros y he sido testigo directo del impacto que nuestro trabajo tiene en la región y en su gente.

En el pasado he apoyado la elección de nuestros representantes al Comité de Personal como miembro de mesa de votación; miembro del Comité de Postulaciones y Presidenta del Comité de Escrutinio. Esta es la primera vez que participo como candidata al Comité de Personal y lo hago en base a dos ideas claras. La primera, es que en un momento de crisis debemos involucrarnos directamente en la búsqueda de soluciones a la difícil situación de la OEA y al mismo tiempo participar en la defensa de nuestros derechos. Nuestro trabajo es valioso y mientras mejor conozcamos las normativas y más activamente participemos en su aplicación seremos más fuertes como grupo de trabajadores. La segunda, tal como lo señalé al Secretario General Almagro en el Town Hall meeting celebrado en diciembre de 2015, es que deben establecerse mecanismos claros para lograr (no para prometer) una mayor participación de las mujeres en los cargos de decisión de la OEA. Las mujeres representamos el 58% del personal de la Secretaría General pero ocupamos el 34% de los puestos de toma de decisiones. La *Política institucional de igualdad de género, diversidad y derechos humanos* adoptada febrero de este año es un primer paso y los funcionarios y funcionarias, así como nuestro Comité de Personal debemos ahora velar por su cumplimiento.